



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

68º período de sesiones

Nueva York, 11 a 22 de marzo de 2024

Tema 3 b) del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: nuevas cuestiones, tendencias, esferas prioritarias y nuevos enfoques respecto de los asuntos que afectan a la situación de la mujer, incluida la igualdad entre las mujeres y los hombres

Diálogo interactivo sobre la cuestión emergente/ámbito de interés “Inteligencia artificial para promover la igualdad de género: retos y oportunidades”

Resumen de la Presidencia

1. El 21 de marzo de 2024, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró un diálogo interactivo sobre la cuestión emergente y ámbito de interés “Inteligencia artificial para promover la igualdad de género: retos y oportunidades”. Los participantes intercambiaron experiencias, conocimientos, enseñanzas extraídas y buenas prácticas, haciendo hincapié en abordar las barreras estructurales y sistémicas que agravan la brecha digital de género en las tecnologías nuevas y emergentes, centrándose en la inteligencia artificial. El Vicepresidente de la Comisión, Māris Burbergs (Letonia), realizó una declaración introductoria y presidió el diálogo.

2. Las siguientes ponentes pronunciaron discursos de apertura: la Directora Global de Privacidad y Gobernanza de la Inteligencia Artificial de Wipro, empresa internacional de tecnologías de la información, consultoría y servicios de procesos empresariales, Ivana Bartoletti (Italia); la miembro del Órgano Asesor de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial e investigadora del Centro de Estudios de Derecho, Internet y Sociedad Estela Aranha (Brasil); la Directora Ejecutiva del primer observatorio de datos de género de América Latina, DataGénero, Ivana Feldfeber (Argentina); la profesora asociada del Departamento de Medios y Cultura Digital del Tecnológico de Monterrey de México Paola Ricaurte Quijano; y la investigadora del Instituto de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de



Letonia Irena Barkane. Los representantes de 13 Estados Miembros, 1 observador y 8 organizaciones de la sociedad civil participaron en el diálogo con las especialistas.

Contexto

3. El ritmo desigual de la transformación digital dentro de los países y entre ellos, junto con la forma en que se está superponiendo a las barreras estructurales y sistémicas existentes, se traduce en una desigualdad de oportunidades para las mujeres y las niñas. Las tecnologías emergentes, y la inteligencia artificial en particular, se consideran uno de los cambios radicales que configurarán el siglo XXI, con potencial para afectar profundamente a todas las esferas económicas, sociales y políticas de la sociedad, así como al medio ambiente. En la actual arquitectura de la inteligencia artificial, los beneficios y los riesgos no se distribuyen equitativamente y el poder se concentra en manos de unas pocas empresas, Estados y particulares que controlan el talento, los datos y los recursos informáticos. La situación exige una reflexión en profundidad sobre el modo de aprovechar los beneficios de la inteligencia artificial para que las mujeres y las niñas puedan disfrutar de igualdad de oportunidades y derechos, adquirir las habilidades necesarias para participar en su diseño y despliegue, tener acceso a servicios habilitados por la inteligencia artificial que respondan a sus necesidades y prioridades y configurar los valores y principios que deben sustentar su utilización segura y equitativa.

Desafíos y oportunidades actuales de la inteligencia artificial y posibilidades de aprovechar esta tecnología en beneficio de las mujeres y las niñas

4. Las ponentes reconocieron que, a pesar de sus potenciales beneficios productivos en sectores fundamentales como la salud, la agricultura y las energías renovables, los sistemas de inteligencia artificial han agravado la desigualdad de género al reforzar las disparidades socioeconómicas, ampliar la brecha digital de género y perpetuar los estereotipos y prejuicios de género. Especialmente preocupante es la discriminación que enfrentan las mujeres y las niñas, sobre todo las de entornos marginados, debido a factores como los controles facilitados por la tecnología, la toma de decisiones algorítmicas sesgadas y las precarias condiciones de trabajo en la industria tecnológica. Por tanto, las estrategias eficaces para garantizar los beneficios socioeconómicos de la inteligencia artificial deben incluir como prioridad la participación y el liderazgo de todas las mujeres y niñas en el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial, desde el diseño y despliegue de estas tecnologías hasta su utilización y vigilancia.

5. Las participantes expresaron su preocupación por la brecha de género en la alfabetización digital, la educación en inteligencia artificial y el empleo, haciendo hincapié en la urgente necesidad de eliminar las barreras que impiden a las mujeres y las niñas acceder a las tecnologías digitales, la conectividad a Internet y la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Las ponentes también llamaron la atención sobre la profunda repercusión de la inteligencia artificial en los mercados de trabajo, señalando el número desproporcionadamente mayor de mujeres que se enfrentan a la pérdida de empleo debido a la automatización de puestos de trabajo y los impactos negativos de la economía del empleo ocasional en los derechos y protecciones de las mujeres en el lugar de trabajo. En respuesta a ello, se señalaron iniciativas de reciclaje y perfeccionamiento profesional como recursos esenciales para empoderar a las mujeres dotándolas de las habilidades digitales necesarias para garantizar opciones de empleo viables y abordar la escasez de profesionales de tecnologías digitales y de ciencia de datos. La exposición temprana de las niñas a la educación tecnológica es primordial para fomentar la alfabetización digital y reducir la brecha de la inteligencia artificial.

6. Las ponentes subrayaron la necesidad fundamental de transparencia en los sistemas de inteligencia artificial generativa, en particular los algoritmos y conjuntos de datos utilizados en su desarrollo. El impacto de la inteligencia artificial en la privacidad de las mujeres y las niñas pone de manifiesto la necesidad imperiosa de replantearse un consentimiento significativo en el ámbito digital. Además, las oradoras señalaron la preocupante proliferación de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas habilitada por herramientas de inteligencia artificial como las dedicadas a la ultrafalsificación, junto con mecanismos limitados para prevenir y responder a la violencia de género facilitada por la inteligencia artificial. Las mujeres de la vida pública, como las políticas, las periodistas y las defensoras de los derechos humanos, son especialmente vulnerables a las amenazas de la inteligencia artificial. Además, se destacó como tendencia preocupante el aumento de la información errónea y la desinformación a través de la inteligencia artificial.

Perspectivas de futuro

7. Los Estados Miembros destacaron una serie de estrategias destinadas a aprovechar el potencial transformador de la inteligencia artificial para maximizar los beneficios sociales al tiempo que se garantiza la prosperidad socioeconómica y la igualdad de género. Un elemento decisivo de estas estrategias es el establecimiento de marcos normativos y políticos sólidos, imbuidos de una perspectiva de género, que utilicen enfoques intersectoriales y multipartitos para abordar eficazmente los desafíos que plantea la inteligencia artificial. Destacaron los marcos existentes sobre gobernanza de la inteligencia artificial, tanto nacionales como internacionales, como la Recomendación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, la recién aprobada Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea, el Convenio del Consejo de Europa sobre Inteligencia Artificial, Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho, y el Proceso de Inteligencia Artificial de Hiroshima. Además, se reconoció el papel fundamental de la inversión en iniciativas de inteligencia artificial dirigidas por mujeres y el fomento de alianzas con organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres para impulsar el desarrollo y la gobernanza de la inteligencia artificial con respuesta a las cuestiones de género. La adopción de un enfoque ampliamente pansocial en que participen Gobiernos, empresas tecnológicas, organizaciones internacionales, el mundo académico y la sociedad civil se consideró imprescindible para que las intervenciones fueran coordinadas y tuvieran impacto.

8. Las participantes hicieron hincapié en la importancia de incorporar consideraciones de género en cada etapa del desarrollo, despliegue y utilización de la inteligencia artificial, a través de mecanismos como las evaluaciones de impacto de género y las consultas públicas con una representación adecuada de mujeres y niñas y de sus experiencias vividas. Este planteamiento tiene por objeto detectar y mitigar los riesgos relacionados con la inteligencia artificial, garantizar un enfoque basado en los derechos humanos y centrado en las personas e impedir la codificación de las desigualdades en los sistemas de inteligencia artificial.

9. Las oradoras destacaron la importancia de situar la perspectiva de género en el centro de los marcos normativos y las políticas de inteligencia artificial y de aumentar la inversión en ámbitos clave tales como la alfabetización digital y la formación en competencias, el espíritu empresarial, la educación de las niñas en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y la investigación en inteligencia artificial responsable y las repercusiones de la inteligencia artificial en las mujeres. Las oradoras también destacaron la importancia de la próxima Cumbre del Futuro, en particular las negociaciones intergubernamentales en curso sobre el Pacto Digital Global, como una oportunidad importante para integrar las perspectivas de género y un objetivo independiente sobre la igualdad de género para abordar los desafíos mundiales comunes.